

Fecha: \_\_\_\_\_

Según el artículo 53 del Reglamento de Espectáculos públicos 112/2010 del 31 Agosto las personas menores de 16 años tienen prohibida la entrada en discotecas, salas de fiesta, salas de baile, bares musicales, salas de conciertos, cafés concierto y cafés teatro excepto cuando se realizan actuaciones en directo y vayan acompañados de sus progenitores o tutores legales.

En este caso al finalizar la actuación las personas menores deben abandonar el recinto.

Por medio del presente documento hago constar que yo D/Dña \_\_\_\_\_, mayor de edad y con D.N.I. \_\_\_\_\_ y número de teléfono \_\_\_\_\_ como progenitor o tutor legal de los menores abajo indicados me responsabilizo de ellos en el transcurso del evento: \_\_\_\_\_ en la sala Jamboree / Tarantos de Barcelona.

Menores de edad bajo supervisión:

- 1- D/Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_
- 2- D/Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_
- 3- D/Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_
- 4- D/Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

Dicha responsabilidad me obliga a:

1. Acompañar a los menores de edad, desde el momento de acceso a las instalaciones hasta la salida de las mismas. Además permaneceré con ellos en el interior durante todo el tiempo que dure el evento y procurare que todos lleven consigo en cada momento su identificación personal.
2. Evitar cualquier tipo de conducta ilegal llevada a cabo por las personas a mi cargo (consumo de alcohol, estupefacientes... las actitudes violentas y los altercados), que siempre respetaran los derechos del resto de los asistentes. Procurar el bienestar y la integridad física de los mismos ocupándome de ellos en el caso que suceda algún problema de diversa índole.
3. Hacerme cargo de cualquier daño que las personas a mi cargo puedan acometer durante la realización del evento, tanto personal como material, procurando siempre el buen uso de las instalaciones y su mantenimiento.
4. Respetar las indicaciones de los profesionales que trabajan en el evento respecto a cualquier tema relacionado con la celebración del concierto.
5. Conocer que el incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores puede suponer la expulsión del recinto, tanto de la persona que firma esta autorización como de las personas a su cargo.
6. Se considera menor de edad inferior a 16 años.

FIRMA PROGENITOR O TUTOR LEGAL